



Cuentas Anuales del ejercicio 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

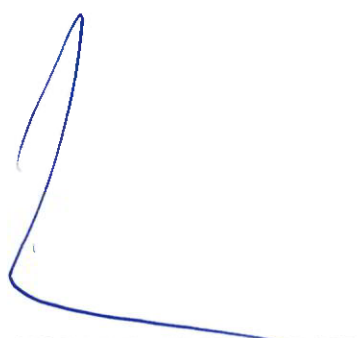
Formuladas con fecha 31 de marzo de 2025

El Patronato:

Presidente: Manuel Andrés RAMOS VÁZQUEZ
Vicepresidenta: Imelda FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Secretaria: M^a del Carmen MILLÁN VERA

Vocales: Ana DÍAZ ALONSO
Bárbara PALAU VIDAL
Elena LANERO FRANCO
Jordi CARDÚS JOSE
David Enrique GARCÍA VALERO
Milagros RODRÍGUEZ BARBA
Miguel Ángel CABRA DE LUNA
María Consolación SERRES DALMAU
Fernando PINDADO GARCÍA
Virginia CARCEDO ILLERA
Óscar DA PENA GALLEGO
Amparo CRUZ VÁZQUEZ


LA SECRETARIA


Vº Bº DEL PRESIDENTE

BALANCE DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2024			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		16.715.536	16.363.336
I. Inmovilizado intangible	7.	6.535	20.060
Aplicaciones informáticas		6.535	20.060
III. Inmovilizado material	5.	16.707.879	16.342.154
Terrenos y construcciones		5.883.610	6.087.859
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		735.583	522.473
Inmovilizado en curso		10.088.686	9.731.822
IV. Inversiones inmobiliarias	6.	1.122	1.122
Terrenos		1.122	1.122
B) ACTIVO CORRIENTE		1.318.323	2.171.612
I. Existencias	9.	351.594	228.566
Materias primas y otros aprovisionamientos		303.888	215.931
Anticipo a proveedores		47.706	12.635
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		75.170	722.706
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	1.948	97
Deudores varios	8.1	44.195	700.975
Personal	8.1	2.483	20
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.2	26.544	21.614
V. Inversiones financieras a corto plazo		126.527	126.527
Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	8.1	126.527	126.527
VII. Periodificaciones a corto plazo	8.1	2.296	22.412
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	762.736	1.071.401
Tesorería		762.736	1.071.401
TOTAL ACTIVO		18.033.859	18.534.948

Las notas 1 a 18 de la memoria forman parte integrante del Balance del ejercicio 2024.

LA SECRETARIA

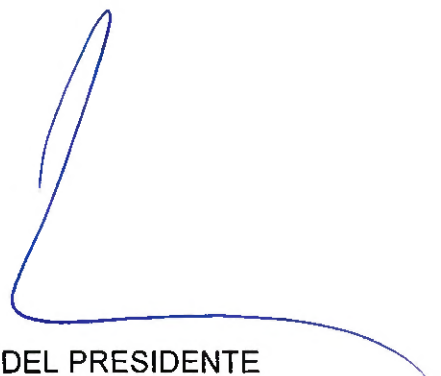
Vº Bº DEL PRESIDENTE

BALANCE DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2024			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		17.471.382	17.311.288
A-1) Fondos propios	8.4	1.788.412	1.953.506
Dotación fundacional	8.5	1.526.571	1.526.571
Reservas voluntarias	3.	426.935	479.680
Excedente/ (déficit) del ejercicio	8.6	-165.094	-52.745
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.	15.682.970	15.357.782
B) PASIVO NO CORRIENTE		46.094	178.829
I. Provisiones a largo plazo		42.761	175.496
Provisión por retribuciones a largo plazo	8.3	42.761	175.496
II. Deudas a largo plazo		3.333	3.333
Otros pasivos financieros	8.2	3.333	3.333
C) PASIVO CORRIENTE		516.383	1.044.831
III. Deudas a corto plazo		-	1.158
Otros pasivos financieros	8.2	-	1.158
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		511.123	1.043.673
Proveedores	8.2	23.899	79.326
Acreedores varios	8.2	198.052	769.375
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	8.2	86.661	8.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.2	202.511	186.972
VII. Periodificaciones a corto plazo ingresos		5.260	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		18.033.859	18.534.948

Las notas 1 a 18 de la memoria forman parte integrante del Balance del ejercicio 2024.



LA SECRETARIA



Vº Bº DEL PRESIDENTE

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024			
	Nota	(Debe) Haber	
		2024	2023
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	11.1) y 12	5.294.705	5.164.154
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		5.146.925	5.049.564
Donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio		147.780	114.590
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	6. y 11.2)	14.040	14.040
3. Gastos por ayudas y otros		-105.163	-183.274
Ayudas monetarias	11.3)	-105.163	-183.274
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo	11.4)	68.020	55.200
5. Aprovisionamientos	11.7)	-825.748	-662.224
6. Otros ingresos de la actividad	11.11)	9.909	22.055
7. Gastos de personal	11.8)	-2.932.779	-2.855.918
Sueldos, salarios y asimilados		-2.215.209	-2.142.328
Cargas sociales		-717.570	-713.590
8. Otros gastos de la actividad		-1.742.467	-1.615.294
Servicios exteriores	11.9)	-1.723.905	-1.608.551
Tributos		-12.619	-4.068
Otros gastos de gestión corriente	11.10)	-5.943	-2.675
9. Amortización del inmovilizado	5. y 7.	-362.187	-340.999
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12.	363.841	346.869
11. Exceso de provisiones		52.734	938
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5.	-	-2.592
13. Ingresos financieros	11.5)	-	1.833
14. Otros resultados		-	2.467
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-165.095	-52.745
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-165.095	-52.745
18. Impuestos sobre beneficios	4.8 y 10.1)		0
A.4) Variación de patrimonio reconocida en el excedente del ejercicio	3.	-165.095	-52.745
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		689.029	7.568.248
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.	689.029	7.568.248
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-363.841	-346.869
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados	12.	-363.841	-346.869
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente		325.189	7.221.379
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		160.094	7.168.634

Las notas 1 a 18 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2024

LA SECRETARÍA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



MEMORIA NORMAL

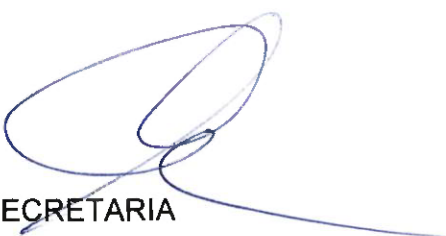
EJERCICIO 2024

Fecha cierre 31/12/2024

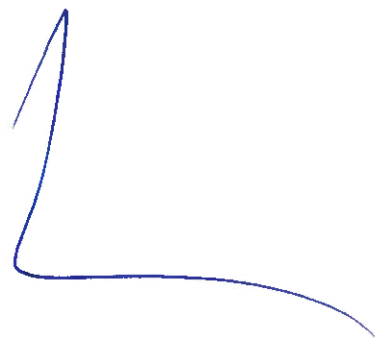
FUNDACIÓN ONCE DEL PERRO-GUÍA

Nº DE REGISTRO 409

C.I.F. G-79555850



LA SECRETARIA



Vº Bº DEL PRESIDENTE



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. La Fundación ONCE del Perro-Guía (en adelante la Fundación o la FOPG) es una Fundación de ámbito estatal de carácter benéfico asistencial, creada a instancia de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y constituida el 24 de septiembre de 1990.

Según el Artículo 6.1 de sus Estatutos, el objeto o fin principal de la Fundación es facilitar, de forma directa o concertada, el disfrute de perros guía para personas con ceguera o deficiencia visual grave, como medio de movilidad que incremente la seguridad y autonomía de sus desplazamientos, y de este modo contribuir a la consecución del máximo nivel posible de integración social de sus beneficiarios.

La Fundación es una entidad sin fines lucrativos que obtiene sus recursos y medios principalmente a través de las aportaciones económicas de la ONCE como Entidad Fundadora. Con fecha 31 de marzo de 1992, le fue concedida por parte del entonces Ministerio de Asuntos Sociales la clasificación de "beneficencia particular de carácter asistencial".

Los Estatutos de la Fundación se adaptan a lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y su posterior desarrollo reglamentario, y marcan las líneas básicas de su actuación.

La Fundación presenta el Plan de Actuación y las Cuentas Anuales de cada ejercicio al Protectorado único de fundaciones de competencia estatal, dependiente del Ministerio de Cultura. Asimismo, está inscrita en el Registro Único de Fundaciones de ámbito estatal del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

1.2. Las actividades propias realizadas por la Fundación en el ejercicio han sido la cría, cuidado, adiestramiento y entrega directa de perros guía, la entrega concertada de perros guía y la difusión de la figura del perro guía. Además, se ha realizado, como actividad mercantil, la de arrendamiento de terreno.

1.3. La Fundación tiene su domicilio social en la calle del Prado, 24 de la ciudad de Madrid y su domicilio fiscal en el Camino de Alcorcón, s/n de Boadilla del Monte (Madrid).

1.4. Las actividades de la Fundación se desarrollan en el lugar de su domicilio fiscal.

1.5. La descripción de las actividades fundacionales previstas y realizadas en el ejercicio, así como el detalle de los recursos empleados y los objetivos alcanzados se incluye en la Nota 13 de esta memoria.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (en su redacción dada por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre), por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y su desarrollo reglamentario, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Presidente, a propuesta de la Comisión Permanente de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Patronato en su sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2024 y presentadas al Protectorado de Fundaciones.

Las cifras recogidas en la Memoria que figura en las presentes Cuentas Anuales están expresadas en euros.

No existe ningún principio contable que, siendo significativo en su efecto, se haya dejado de aplicar.

Las Cuentas Anuales se han confeccionado bajo el principio de entidad en funcionamiento, ya que la Fundación tiene garantizado el apoyo financiero del Fundador en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre la ONCE y la FOPG el 22 de enero de 2003.

2.2. Comparación de la información

De conformidad con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, en el Balance de situación, la Cuenta de resultados y la Memoria las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y las correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

2.3. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y Cuenta de Resultados, dichos estados se presentan de forma agrupada, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

3. EXCEDENTE/ (DÉFICIT) DEL EJERCICIO

3.1. El déficit del ejercicio 2024, según la cuenta de resultados, asciende a 165.094 euros.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



3.2. Propuesta de aplicación del déficit del ejercicio:

Base de reparto	Importe
Déficit del ejercicio	-165.094
Aplicación	Importe
Contra reservas voluntarias	-165.094
Total	-165.094

El Presidente y la Comisión Permanente han propuesto que el déficit del ejercicio 2024 se destine a disminuir las reservas voluntarias constituidas. Esta propuesta debe ser aprobada por el Patronato de la Fundación.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo dispuesto por el Plan General de Contabilidad y su adaptación a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

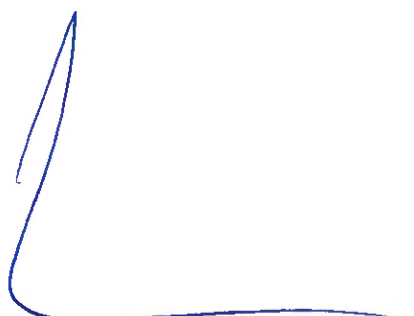
El inmovilizado intangible figura contabilizado a su precio de adquisición, estando representado por la inversión en programas informáticos, incluyendo en éste el Impuesto sobre el valor añadido (IVA) menos el 1%, ya que a la Fundación le es de aplicación el régimen de prorrata general contemplado en los artículos 102 y siguientes de la Ley del IVA (nota 10.2). La amortización se calcula siguiendo el método lineal en cuatro años.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material refleja el coste de adquisición, incluyendo en éste, en su caso, el IVA (menos el 1%, según el régimen de prorrata general, nota 10.2) y se amortiza linealmente en función de su vida útil, de acuerdo con este detalle:



LA SECRETARIA



Vº Bº DEL PRESIDENTE



	Años
Construcciones (Edificios)	50
Mobiliario	10
Elementos de transporte	7
Inmovilizado clínico-quirúrgico	4-10
Equipos para procesos de información	10
Otro inmovilizado	4-10

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas como mayor valor del inmovilizado. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

El criterio para la activación contable de los perros reproductores seleccionados de camadas propias o adquiridos por donación se recoge en el Protocolo aprobado el 10 de enero de 2020. De acuerdo con el mismo, para determinar el valor contable del perro se halla la media aritmética de los siguientes importes:

- Los precios de compra, excluidos los gastos de compra activados, de los perros reproductores de igual raza y sexo adquiridos en los tres años naturales inmediatamente anteriores y en la parte vencida del ejercicio en que se realiza la valoración.
- Los valores contables asignados, según este Protocolo, a los perros reproductores de igual raza y sexo seleccionados de camadas propias o de donaciones en los tres años naturales inmediatamente anteriores y en la parte vencida del ejercicio en que se realiza la valoración.

El importe resultante se redondea al múltiplo de diez euros inmediatamente superior, tomándose esta cifra como valor contable del reproductor seleccionado.

La valoración contable de los perros reproductores adquiridos a terceros mediante compraventa se efectúa de acuerdo con los criterios del Plan General de Contabilidad y demás normativa que resulte de aplicación.

Para la fijación del plazo y porcentajes de amortización aplicables a los perros reproductores, tanto adquiridos por compraventa como donados o seleccionados de camadas propias, se atiende al tiempo que resta para la finalización de su vida útil, siendo el límite de ésta la edad de 5 años para las hembras y 7 para los machos.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias recogen los valores de terrenos que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler. Para estos activos, la Fundación aplica las normas de valoración relativas al inmovilizado material expuestas en esta memoria.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



4.4. Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones por deterioro de valor, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Fundación evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

4.4.2 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Todos los pasivos financieros se clasifican en esta categoría, excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados o coste.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.5. Existencias

Los bienes comprendidos en existencias se valoran al coste de adquisición o al de mercado, si éste fuera menor.

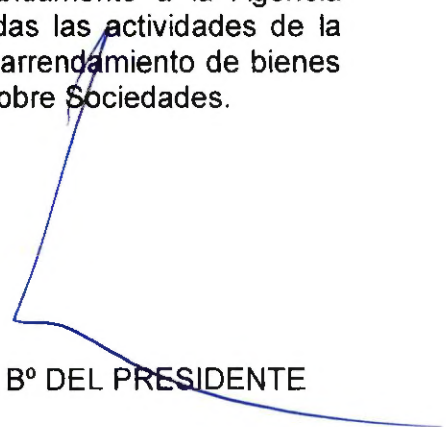
4.6. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en moneda nacional (euros) aplicando el tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

4.7. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está sujeta al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según opción comunicada debidamente a la Agencia Tributaria. En virtud de la mencionada norma legal, todas las actividades de la Fundación, incluida la obtención de rendimientos por el arrendamiento de bienes inmuebles, están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.


LA SECRETARIA


Vº Bº DEL PRESIDENTE



4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos en publicidad se consideran gastos de la actividad propia dado que los mismos son gastos directamente imputables al cumplimiento de una de las actividades propias de la Fundación.

4.9. Activos contingentes

La Fundación considera como activos contingentes aquellos posibles derechos surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización esté condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Los activos contingentes no son objeto de registro contable.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Durante el ejercicio 2024 la recogida de residuos generados en la actividad de la Fundación ha sido realizada por un gestor autorizado. La gestión y tratamiento de los residuos de construcción de las nuevas instalaciones está incluida en el objeto del contrato con la empresa constructora y se realiza bajo su responsabilidad. Salvo dicha recogida de residuos, no ha sido preciso realizar otros trabajos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, la Fundación no tiene contingencias medioambientales ni reclamaciones judiciales por este concepto.

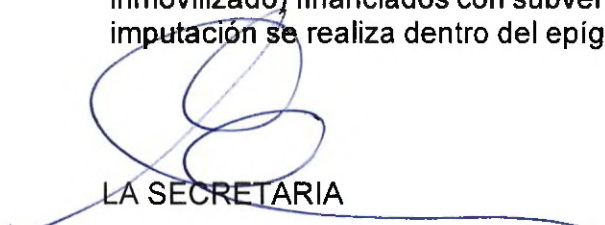
4.11. Subvenciones, donaciones y legados

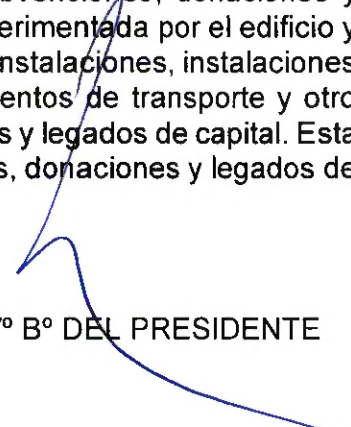
Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables.

Este epígrafe del patrimonio neto del Balance, a 31 de diciembre de 2024, recoge las aportaciones dinerarias realizadas por ONCE para la adquisición de bienes de inmovilizado material, así como aportaciones en especie de bienes de inversión, y aportaciones de existencias realizadas por otras entidades, que tienen carácter de no reintegrables.

Se ha realizado la imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados de capital, en proporción a la amortización experimentada por el edificio y otros bienes de inmovilizado material (mobiliario de las instalaciones, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, elementos de transporte y otro inmovilizado) financiados con subvenciones, donaciones y legados de capital. Esta imputación se realiza dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de


LA SECRETARIA


Vº Bº DEL PRESIDENTE



capital afectos a la actividad propia traspasados al excedente del ejercicio” de la Cuenta de Resultados.

2. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación.

Éstas se registran como ingresos en el ejercicio en que se conceden, dentro del epígrafe de la cuenta de resultados denominado “Ingresos de la entidad por la actividad propia”.

4.12. Dotación fundacional

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones efectuadas por el fundador, en el caso de que se indique expresamente dicho destino, y, en su caso, los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar la dotación fundacional.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido ninguna aportación a la dotación fundacional.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

Valor bruto	Saldo 31-12-22	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-23
Terrenos	961.102	0	0	961.102
Edificios y construcciones	10.221.562	0	0	10.221.562
Instalaciones Técnicas	3.773	0	0	3.773
Mobiliario	245.974	680	0	246.654
Equipos procesos información	15.465	0	0	15.465
Elementos de transporte	651.882	111.325	0	763.207
Otro inmovilizado material	847.760	173.458	-61.147	960.071
Construcciones en Curso	2.446.498	7.285.324	0	9.731.822
Total valor bruto	15.394.016	7.570.787	-61.147	22.903.656
Amortización acumulada	Saldo 31-12-22	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-23
Edificios y construcciones	-4.890.556	-204.249	0	-5.094.805
Instalaciones Técnicas	-1.359	-517	0	-1.876
Mobiliario	-212.844	-5.720	0	-218.564
Equipos procesos información	-13.498	-874	0	-14.372
Elementos de transporte	-556.362	-32.411	0	-588.773
Otro inmovilizado material	-620.600	-81.067	58.555	-643.112
Total amortización	-6.295.219	-324.838	58.555	-6.561.502
Total inmovilizado material	9.098.797	7.245.949	-2.592	16.342.154

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Ejercicio 2024

Valor bruto	Saldo 31-12-23	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-24
Terrenos	961.102	0	0	961.102
Edificios y construcciones	10.221.562	0	0	10.221.562
Instalaciones Técnicas	3.773	0	0	3.773
Mobiliario	246.654	177.763	0	424.417
Equipos procesos información	15.465	4.372	0	19.837
Elementos de transporte	763.207	43.695	0	806.902
Otro inmovilizado material	960.071	131.691	-28.637	1.063.125
Construcciones en Curso	9.731.822	356.866	0	10.088.688
Total valor bruto	22.903.656	714.387	-28.637	23.589.406

Amortización acumulada	Saldo 31-12-23	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-24
Edificios y construcciones	-5.094.805	-204.249	0	-5.299.054
Instalaciones Técnicas	-1.876	-518	0	-2.394
Mobiliario	-218.564	-10.060	0	-228.624
Equipos procesos información	-14.372	-1.238	0	-15.610
Elementos de transporte	-588.773	-49.044	0	-637.817
Otro inmovilizado material	-643.112	-83.553	28.637	-698.028
Total amortización	-6.561.502	-348.662	28.637	-6.881.527
Total inmovilizado material	16.342.154	365.725	0	16.707.879

Las altas en el epígrafe de "Mobiliario" por importe de 177.763 euros, recogen la adquisición de mobiliario, tanto estándar como realizado a medida, para la dotación de las nuevas instalaciones.

Por su parte, las registradas en el de "Elementos de transporte" recogen la compra de un vehículo Ford Mondeo de segunda mano para la sustitución de un vehículo, por importe de 23.040 euros, así como la adaptación para el transporte de perros en adiestramiento, por importe de 20.655 euros, de dos furgonetas Ford Transit adquiridas a finales de 2023, también en compra de segunda mano

Las altas registradas en el epígrafe de "Otro inmovilizado material" durante el ejercicio 2024 incluyen, como elementos más destacables:

- La activación contable de 20 perros reproductores, por un valor total de 68.020 euros, procedentes de camadas propias y valorados conforme al Protocolo aprobado al efecto.
- La adquisición de una nueva vitrina refrigeradora para el laboratorio de reproducción, por importe de 29.394 euros.
- La adquisición de otros elementos para los nuevos edificios, tales como una lámpara de quirófano y una secadora semiindustrial.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



- d) La adquisición de nuevo material para la realización de exhibiciones de perro guía.

El día 11 de junio de 2018 el Patronato de la Fundación acordó ampliar las instalaciones del centro de cría y adiestramiento de la FOPG, por un importe de 5.300.000 euros, a ejecutar en varios ejercicios. Con posterioridad, el 15 de junio de 2022, el Patronato de la Fundación decidió revisar y actualizar el proyecto de ampliación de las instalaciones, hasta un importe total de 10.100.000 euros. El objeto de esta ampliación es incrementar la capacidad total de alojamiento de perros, posibilitando así un aumento del número de graduaciones procedentes de adiestramiento por profesionales de plantilla a medio plazo.

Asimismo, el día 20 de junio de 2018, el Consejo General de la ONCE acordó otorgar una donación de capital extraordinaria a la Fundación por un importe máximo de 5.300.000 euros, en tanto que el 31 de marzo de 2022, tras la reanudación del proyecto, amplió dicha donación extraordinaria hasta un total de 10.100.000 euros, teniendo en cuenta los posibles recursos obtenidos de terceros para financiar dicha ampliación. En 2024 el Consejo General de la ONCE ha aprobado una nueva aportación extraordinaria por importe de 300.000 euros; con lo que el total aportado por la ONCE para este concepto ha ascendido a 10.400.000 euros.

Por voluntad expresa de la ONCE como Entidad Fundadora, las aportaciones recibidas por la FOPG de la ONCE y los recursos obtenidos de terceros para la ampliación del centro se reflejarán en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto, y se imputarán a la Cuenta de Resultados de la Fundación en paralelo a la amortización contable de las nuevas construcciones.

La licencia municipal de obras y actividad para la construcción de las nuevas instalaciones fue concedida por resolución de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de 11 de noviembre de 2021.

La ejecución de las obras se inició en el mes de junio de 2022. Durante el ejercicio 2023 la inversión en el proyecto de ampliación de instalaciones ascendió a 7.374.211 euros. De ellos, 7.285.323 euros se contabilizaron como "Construcciones en Curso" y 88.888 euros, correspondientes a equipamiento, como "Otro inmovilizado material". En el ejercicio 2024 el proyecto de ampliación se ha ejecutado por 560.873 euros de los cuales 356.865 euros se destinaron a las "Construcciones en Curso", 204.008 euros a mobiliario y equipamiento.

Con todo ello, el coste final de las obras de ampliación asciende a 10.504.796 euros, financiado, principalmente, con las aportaciones de la ONCE para este concepto (10.400.000 euros).

Por último, las bajas del epígrafe "Otro inmovilizado material" suman 28.637 euros. De esta cifra, 27.200 euros corresponden al coste de adquisición de los 7 perros reproductores jubilados durante el ejercicio 2024, ya completamente amortizados.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



El resto de dicho importe obedece a la baja de una secadora, retirada por avería, que se encontraba totalmente amortizada.

A continuación se ofrece el detalle del movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2024 en los perros reproductores, partida incluida dentro de la subcuenta "Otro inmovilizado material":

Ejercicio 2023

Valor bruto	Saldo 31-12-22	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-23
Perros reproductores	252.053	58.220	-61.040	249.233
Amortización acumulada	Saldo 31-12-22	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-23
Perros reproductores	-166.498	-49.956	58.448	-158.006
Total perros reproductores	85.555	8.264	-2.592	91.227

Ejercicio 2024

Valor bruto	Saldo 31-12-23	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-24
Perros reproductores	249.233	68.020	-27.200	290.053
Amortización acumulada	Saldo 31-12-23	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-24
Perros reproductores	-158.006	-42.347	27.200	-173.153
Total perros reproductores	91.227	25.673	0	116.900

La Fundación tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están expuestos los distintos elementos de su inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5.1. Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado material con un coste original de 1.080.375 euros, que está totalmente amortizado y que se encuentra en uso.

5.2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado

Durante el ejercicio 2024 la Fundación ha recibido donaciones de capital por importe de 646.368 euros procedentes de la ONCE (7.512.567 euros en 2023), destinadas a financiar adquisiciones de inmovilizado (nota 12). De estas subvenciones, 450.117 euros corresponden a la subvención extraordinaria destinada al proyecto de ampliación de las instalaciones del centro de cría y adiestramiento de la FOPG (7.374.211 euros en 2023).

La Comisión Permanente considera que no existen indicios de deterioro de valor de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante los mismos.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



Durante el ejercicio 2024 no ha existido movimiento en este epígrafe.

El saldo de 1.122 euros corresponde al coste de adquisición de 114,42 m² de terreno, alquilados desde el año 1997 para la instalación de un repetidor de telefonía móvil, arrendamiento que ha generado unos ingresos de 14.040 euros en ambos ejercicios (nota 11.2.), no originando gastos de explotación. Se trata de una fracción de terreno que, debido a su separación física del resto de la finca por una carretera, imposibilita su utilización para las actividades propias de la Fundación.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

Aplicaciones Informáticas	Saldo 31-12-2022	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-2023
Valor bruto	121.293	7.871	0	129.164
Amortización acumulada	-92.943	-16.161	0	-109.104
Total I. Intangible	28.350	-8.290	0	20.060

Ejercicio 2024

Aplicaciones informáticas	Saldo 31-12-23	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-24
Valor bruto	129.164		0	129.164
Amortización acumulada	-109.104	-13.525	0	-122.629
Total I. Intangible	20.060	-13.525	0	6.535

7.1 Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2024, existe inmovilizado intangible con un coste original de 115.173 euros, que está totalmente amortizado y que se encuentra en uso.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Activos Financieros

Instrumentos financieros a corto plazo								
Clases	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Fianzas y depósitos constituidos	0	0	0	0	126.527	126.527	126.527	126.527
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0	0	0	0	762.736	1.071.401	762.736	1.071.401
Deudores y otras cuentas a cobrar	0	0	0	0	75.170	722.706	75.170	722.706
TOTAL	0	0	0	0	964.433	1.920.634	964.433	1.920.634

La Fundación no dispone de instrumentos financieros a largo plazo.

La Fundación depositó en el ejercicio 2022 fianzas por importe de 123.546 euros en el Ayuntamiento de Boadilla para poder dar comienzo a la obra de construcción de las nuevas instalaciones. En concreto, se trata de dos fianzas distintas, a saber:

- Fianza para garantizar la correcta conservación del espacio público, por importe de 110.871 euros (2% del presupuesto de ejecución material de la obra).
- Fianza para garantizar la correcta gestión de residuos de la obra, por importe de 12.675 euros.

En 2023 se constituyó una nueva fianza para garantía de la correcta conservación del espacio público, por importe de 2.981 euros, correspondiente a la ejecución de la estación depuradora de aguas residuales, no incluida en el proyecto original de obra.

A cierre del ejercicio 2023 estas fianzas constituidas fueron reclasificadas al activo corriente dado que se esperaba la finalización de la obra en el corto plazo. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2024 aún no ha sido tramitada la solicitud de devolución de dichas fianzas, dado que no se ha emitido la resolución municipal sobre las licencias de apertura y funcionamiento de las nuevas instalaciones. Se estima que el reintegro de las mismas se obtendrá en el ejercicio 2025.

En la categoría de "Efectivo y otros activos líquidos" al 31 de diciembre de 2023 y 2024 se incluye el saldo de las dos cuentas corrientes que la Fundación mantiene abiertas, en Caixabank, S.A. (para la operativa bancaria ordinaria) y en Banco Santander, S.A. (para la operativa de cobro de donativos ordenados vía web).

El detalle es el siguiente:

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



Efectivo y otros Activos Líquidos	2024	2023
Caixabank	738.488	1.055.551
Santander	23.373	13.402
Caja efectivo	875	2.448
TOTAL	762.736	1.071.401

En cuanto al epígrafe de “Deudores y otras cuentas a cobrar”, el detalle se muestra en el siguiente cuadro.

Deudores y otras cuentas a cobrar	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.948	97
Deudores varios	44.195	700.941
Personal	2.483	20
Otros créditos con las Administraciones Públicas	26.544	21.648
TOTAL	75.170	722.706

El saldo de “Deudores varios” al cierre de 2024 está integrado por dos partidas en proceso de reclamación judicial a terceros. En “Otros créditos con las Administraciones Públicas” se refleja un importe pendiente de compensar con la Seguridad Social (cancelado en enero de 2025). Por otra parte, el saldo de “Deudores varios” al cierre de 2023 recogía, al margen de las dos partidas antes mencionadas, un importe de 664.385 euros pendientes de pago por parte de la ONCE en concepto de aportación extraordinaria, cuantía que fue abonada en 2024.

Asimismo, existen expectativas de ingresos futuros que están fuera del control directo de la Fundación, al depender del buen fin de la reclamación judicial a terceros, por importe de 71.213 euros, y que no se registran contablemente, de acuerdo con la normativa.

El Patronato de la Fundación considera que no existen indicios de deterioro de valor en las cuentas a cobrar con deudores al cierre del ejercicio 2024, por lo que, en consecuencia, no se han realizado correcciones valorativas.

8.2. Pasivos Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2024 este epígrafe se desglosa como sigue:

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Instrumentos financieros a largo plazo								
Clases	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Otros pasivos financieros	0	0	0	0	3.333	3.333	3.333	3.333
TOTAL	0	0	0	0	3.333	3.333	3.333	3.333

Instrumentos financieros a corto plazo								
Clases	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar	0	0	0	0	308.612	856.701	308.612	856.701
Otros pasivos financieros	0	0	0	0	0	1.158	0	1.158
TOTAL	0	0	0	0	308.612	857.859	308.612	857.859

Los pasivos financieros a largo plazo reflejan la fianza recibida de Vodafone por el alquiler del terreno para la instalación de una antena (nota 6).

En la categoría "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2023 y 2024 se incluyen los saldos con el siguiente detalle:

	2024	2023
Otros pasivos financieros	-	1.158
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	511.123	1.043.673
Proveedores	23.899	79.326
Acreedores varios	198.052	769.375
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	86.661	8.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	202.511	186.972

El elevado importe en las remuneraciones pendientes de pago obedece a los atrasos salariales de 2024, que fueron abonados en enero de 2025.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



8.3. Provisiones a largo plazo

	Saldo 31-12-23	Aplicación	Saldo 31-12-24
Provisiones personal	175.496	-132.735	42.761

En la categoría "Provisión por retribuciones", para 2023 y 2024 se incluyen retribuciones al personal con período de devengo superior a un año.

El saldo reconocido a final de 2023 se redujo tras la finalización de dos procesos judiciales con extrabajadores con los que se alcanzó acuerdo por un importe inferior a lo provisionado. Se mantiene el saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de 42.761 euros por un proceso todavía no concluido. Durante el año 2024 no se produjeron hechos que conlleven la dotación de mayor provisión.

8.4. Fondos Propios

El desglose del epígrafe A.1 del patrimonio neto del balance para los ejercicios 2023 y 2024 se muestra en los dos cuadros siguientes:

Ejercicio 2023

Fondos Propios	Saldo 31-12-22	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-23
Dotación fundacional	1.526.571	0	0	1.526.571
Reservas voluntarias	320.137	159.543	0	479.680
Remanente	6.609	0	-6.609	0
Excedente/ Déficit del ejercicio	152.935	-52.745	-152.935	-52.745
Total	2.006.252	106.798	-159.544	1.953.506

Ejercicio 2024

Fondos Propios	Saldo 31-12-23	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-24
Dotación fundacional	1.526.571	0	0	1.526.571
Reservas voluntarias	479.680	0	-52.745	426.935
Excedente/ Déficit del ejercicio	-52.745	52.745	-165.094	-165.094
Total	1.953.506	52.745	-217.839	1.788.412

8.5. Dotación fundacional

La dotación fundacional recoge las aportaciones realizadas en diferentes momentos por la ONCE, en cuantía de 1.526.571 euros. Durante los ejercicios 2023 y 2024 no se ha producido ninguna aportación adicional.

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, en el caso de extinción de la misma, su patrimonio deberá transferirse a la ONCE.

8.6. Excedente del ejercicio

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



El Patronato de la Fundación acordó en su sesión ordinaria de 18 de junio de 2024 que el déficit de 52.745 euros del ejercicio 2023, se compense con las reservas voluntarias constituidas procedentes de ejercicios anteriores.

El resultado del ejercicio 2024 arroja un excedente negativo de 165.094 euros, así pues la propuesta al Patronato será de acordar la compensación contra reservas voluntarias.

9. EXISTENCIAS

A 31 de diciembre de 2023 y 2024 los importes registrados en la cuenta de existencias se desglosan de la siguiente forma:

	2024	2023
Alimento para perros	31.573	28.464
Equipamiento diverso	259.087	173.821
Material de oficina	4.946	4.655
Material promocional	8.282	8.991
Anticipos a proveedores	47.706	12.635
Total existencias	351.594	228.566

El Patronato de la Fundación considera que no existen indicios de deterioro de valor de las existencias al cierre del ejercicio 2024, por lo que, en consecuencia, no se han realizado correcciones valorativas.

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota 4.8., de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, todas las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio están exentas en el Impuesto sobre Sociedades. Por tal motivo, la base imponible y el gasto por dicho impuesto son nulos.

10.2. Otros tributos

El desglose de los saldos con la Administración Pública al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



	A 31-12-2024		A 31-12-2023	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por impuestos	0	104.078	0	114.058
Organismos de la Seg. Social deudores	26.544	0	21.614	0
Organismos de la Seg. Social acreedores	0	98.433	0	72.914
Total Administraciones Públicas	26.544	202.511	21.614	186.972

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto el IVA que tiene abiertos los tres últimos ejercicios. La Comisión Permanente de la Fundación estima que los resultados de una eventual inspección por las autoridades fiscales de los ejercicios abiertos no tendría impacto significativo sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

En virtud de Acuerdo del Patronato de la Fundación de fecha 16 de diciembre de 2013, ésta optó por la aplicación del régimen especial de grupo de entidades, incorporándose desde 1 de enero de 2014 al grupo avanzado de IVA de la ONCE, entidad dominante del grupo.

Asimismo, y como se ha apuntado, la Fundación ha mantenido para 2023 y mantiene en 2024 la opción ejercitada por el régimen de prorata general en cuanto a la deducción del IVA soportado.

Al cierre del ejercicio 2024, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han acaecido hechos de carácter significativo que tuvieran que ser registrados y/o explicados en este apartado de las mismas.

Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1. Ingresos de la entidad por la actividad propia

El desglose del epígrafe 1) de la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2024 recoge las imputaciones a ingresos del ejercicio, relativas a las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación para financiar sus actividades corrientes. Su composición, desglosada por concepto, es la siguiente:

	2024	2023
Aportaciones de la ONCE	5.116.925	5.019.564

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



Subvenciones Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid	30.000	30.000
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio. (Empresas privadas y particulares)	147.780	114.590
Total subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia	5.294.705	5.164.154

11.2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El desglose del epígrafe 2) de la cuenta de resultados para los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos por arrendamientos (nota 6)	14.040	14.040
Total ingresos de la actividad mercantil	14.040	14.040

11.3. Gastos por ayudas y otros

El desglose del epígrafe 3) de la cuenta de resultados para los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

	2024	2023
Adquisición perros guía de otros Centros	97.200	174.960
Compensación de retribuciones por asistencia a cursos	-	460
Cooperación con otras entidades	7.963	7.854
Total gastos por ayudas y otros	105.163	183.274

Y el desglose por actividades de las ayudas monetarias para los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

	2024	2023
Actividad 1. "Cría, cuidado, adiestramiento y entrega directa de perros guía"	7.698	8.314
Actividad 2. "Entrega concertada de perros guía"	97.438	174.960
Actividad 3. "Difusión de la figura del perro guía"	27	-
Total gastos por ayudas monetarias	105.163	183.274

11.4. Trabajos realizados por la entidad para su activo

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



El desglose del epígrafe 4) de la cuenta de resultados para los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

	2024	2023
Activación contable de perros reproductores procedentes de camadas propias.	68.020	55.200

Según se ha indicado en la nota 5 al tratar de las altas de “Otro inmovilizado material”, de los 20 perros activados en el ejercicio, todos han sido seleccionados de camadas propias, siendo este su detalle:

FECHA ALTA	NOMBRE	RAZA	SEXO	IMPORTE
07/11/2024	ILSA	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
07/11/2024	IWA	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
07/11/2024	KESHA	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
07/11/2024	UMARA	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
07/11/2024	NAKOA	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
07/11/2024	GIA	Pastor alemán	HEMBRA	2.310
07/11/2024	WILMA	Pastor alemán	HEMBRA	2.310
07/11/2024	MALVA	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
07/11/2024	MINA	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
07/11/2024	NOCILLA	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
07/11/2024	IAN	Labrador Retriever	MACHO	2.150
07/11/2024	APOLO	Labrador x Golden	MACHO	2.150
07/11/2024	ARCHER	Labrador x Golden	MACHO	2.150
10/12/2024	BELLOTA	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
10/12/2024	RUA	Mestizo LabradorXGolden	HEMBRA	4.000
10/12/2024	VELA	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
10/12/2024	XADE	Mestizo LabradorXGolden	HEMBRA	4.000
10/12/2024	VERMUT	Labrador Retriever	MACHO	2.150
17/12/2024	IBIZA	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
17/12/2024	ITALY	Labrador Retriever	HEMBRA	3.900
TOTAL DETALLE ACTIVACIÓN CAMADAS PROPIAS (20 PERROS)				68.020

11.5. Ingresos financieros

En el año 2024 la Fundación no obtuvo ingresos financieros, mientras que en el ejercicio 2023 la Fundación los obtuvo por importe de 1.833 euros.

11.6. Operaciones con partes vinculadas.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades de carácter mercantil por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas. A lo largo de las notas de esta memoria se informa de los saldos y operaciones con la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), fundador de la Fundación.

11.6.1. Retribución y otras prestaciones al Patronato

Los cargos de Patrono son totalmente gratuitos, sin perjuicio de las compensaciones por gastos de desplazamiento u otros que sean necesarios para la consecución de los objetivos de la Fundación. Durante los ejercicios 2023 y 2024 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de los miembros de su Patronato.

A 31 de diciembre de 2023 y 2024, la Fundación no tenía concedidos anticipos o créditos a los miembros del Patronato, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con ocasión de abandono de su cargo o por otros motivos.

11.6.2. Retribución y otras prestaciones al personal de alta dirección

La función de alta dirección de la Fundación es ejercida por el Patronato.

11.7. *Aprovisionamientos*

El detalle del epígrafe de Aprovisionamientos de la cuenta de resultados para los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

	2024	2023
Material publicitario	0	3.430
Adquisición de perros no reproductores	37.400	29.643
Alimentos para perros	310.854	238.654
Equipamientos para perros y otros	580.286	365.205
Rappel y descuentos sobre compras	-28.244	-19.617
Variación de existencias	-74.548	44.909
Total aprovisionamientos	825.748	662.224

La mayor parte de las adquisiciones han sido realizadas en territorio nacional.

11.8. *Gastos de personal*

El detalle del epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	2.215.209	2.142.328
Seguridad Social a cargo de la Fundación	634.674	671.959
Otros gastos sociales	82.896	41.631
Total gastos de personal	2.932.779	2.855.918

11.9. Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos	2.568	2.379
Reparaciones y conservación	37.923	64.120
Servicios veterinarios del Centro	193.988	195.741
Servicios de otros profesionales externos	82.384	611
Primas de seguros	55.994	60.370
Publicidad y relaciones públicas	9.626	16.652
Suministros	226.982	206.244
Servicios veterinarios y de laboratorio externos	150.072	136.185
Servicios de empresas auxiliares	951.469	913.990
Otros servicios (telefonía, mensajería, correos y gastos bancarios)	12.899	12.259
Total servicios exteriores	1.723.905	1.608.551

La partida de "Servicios veterinarios del centro" recoge los honorarios de los tres profesionales veterinarios que prestan servicios en la FOPG (dos adscritos al Servicio de Cría y uno como veterinario clínico).

El incremento en los gastos por servicios de otros profesionales externos responde a la contratación del diseño y coordinación del proyecto de amueblamiento de las nuevas instalaciones.

El gasto en publicidad y relaciones públicas incluye fundamentalmente los siguientes conceptos:

1. Adquisición de material de promoción y publicitario destinado a la captación y fidelización de familias educadoras de cachorros de futuro perro guía o cuidadoras de perros reproductores de la Fundación, así como a su entrega a las visitas de centros escolares y de otras entidades que acuden a las instalaciones.
2. Gastos de relaciones públicas derivados de la atención de visitas institucionales (escuelas extranjeras, representantes de Administraciones Públicas y parlamentarios, etc.).

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



3. Gastos derivados de la atención a las familias educadoras que visitan al usuario final del perro guía que han educado, dentro del curso en que se le entrega dicho perro.

El alza de los precios de gasóleo de calefacción, carburantes y electricidad se ha visto reflejado en el incremento que se observa en la partida de suministros.

11.10. Otros gastos de gestión corriente

	2024	2023
Otras pérdidas en gestión corriente	-5.943	-2.675
Total otros gastos de gestión corriente	-5.943	-2.675

11.11. Otros ingresos de la actividad

	2024	2023
Ingresos por venta de material técnico	5.761	9.370
Otros ingresos	4.148	12.685
Total otros ingresos de explotación	9.909	22.055

En la cuenta de "Otros ingresos" se registran los procedentes del canon por licencia de fabricación y comercialización de peluches de perro guía que Ilunion Retail y Comercialización, S.A. satisface a la Fundación, según el contrato suscrito en 2017, a razón de 3 euros por cada unidad vendida. También se recoge en esta cuenta el importe de los ingresos obtenidos por acciones de colaboración pactadas con empresas que se han facturado como prestaciones de servicios a las mismas. En el ejercicio 2023 se incluye, además, la cantidad de 9.112 euros correspondiente a los importes a reembolsar por Ilunion Outsourcing, S.A. por las cantidades cobradas indebidamente por un trabajador de esta empresa.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos e imputados a resultados en los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Importe total concedido	Imputado a resultados del ejercicio
2023	ONCE	5.019.564	5.019.564
2023	Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad Autónoma de Madrid	30.000	30.000
2023	Otros donantes	114.590	114.590
Total subvenciones, donaciones y legados		5.164.154	5.164.154

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Ejercicio 2024

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Importe total concedido	Imputado a resultados del ejercicio
2024	ONCE	5.116.925	5.116.925
2024	Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad Autónoma de Madrid	30.000	30.000
2024	Otros donantes	147.780	147.780
Total subvenciones, donaciones y legados		5.294.705	5.294.705

El movimiento habido en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Saldo 31.12.22	Entradas (Nuevas subvenciones y donaciones)	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo 31.12.23
Subvenciones, donaciones y legados	8.136.403	7.568.248	0	-346.869	15.357.782

Ejercicio 2024

	Saldo 31.12.23	Entradas (Nuevas subvenciones y donaciones)	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo 31.12.24
Subvenciones, donaciones y legados	15.357.782	689.029	0	-363.841	15.682.970

En los ejercicios 2023 y 2024 la Fundación ha recibido donaciones de capital de la ONCE por importe de 7.512.567 y 646.368 euros, respectivamente (nota 5.2). El resto de las subvenciones, donaciones y legados de capital de 2023 y 2024 hasta el total, corresponde principalmente a las entregas en especie derivadas de convenios de colaboración empresarial, que se van imputando a resultados a medida que son consumidas.

El detalle del destino de las subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

Origen	Destino	Saldo 31-12-24	Saldo 31-12-23
ONCE	Inversiones en inmovilizado	15.627.869	15.345.343
Otros	Entregas en especie	55.101	12.439
Total		15.682.970	15.357.782

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la Entidad

I. Actividades realizadas

Con este apartado de la memoria se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Fundaciones (Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre).

a) Identificación de las actividades fundacionales y recursos empleados en las mismas

La Fundación, de conformidad con el Plan de Actuación aprobado para 2024, ha desarrollado en el ejercicio cuatro actividades, tres de ellas de carácter propio y una de carácter mercantil. Los siguientes cuadros identifican cada una de las actividades y detallan los recursos empleados en las mismas. La identificación de las personas físicas beneficiarias de las actividades se refiere a los solicitantes de perro guía a los que se les ha entregado este auxiliar de movilidad, de forma directa o concertada. Se considera a la ONCE como persona jurídica beneficiaria de las actividades propias de la Fundación, en la medida en que el convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades en 2003 convierte a esta en prestadora del servicio social de perro guía que la ONCE ofrece a sus afiliados.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CRÍA, CUIDADO, ADIESTRAMIENTO Y ENTREGA DIRECTA DE PERROS GUÍA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A07 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Lugar de desarrollo de la actividad	Boadilla del Monte (Madrid)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Cría, cuidado, adiestramiento y entrega directa por parte de la Fundación de perros guía a sus beneficiarios, personas ciegas o con discapacidad visual grave

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



solicitantes de esta ayuda técnica a su movilidad que hayan sido declaradas aptas para recibirlo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	83	79	140.400	131.942
Personal con contrato de servicios	3	3	5.400	5.400
Personal voluntario	1.065	990	949.430	882.570

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	130	102
Personas jurídicas	1	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	Importe			
	Importe Previsto	Realizado específico en la actividad	Realizado común en la actividad	Realizado total en la actividad
Gastos por ayudas y otros	9.378	0	7.698	7.698
Aprovisionamientos	781.295	809.448	108.819	918.267
Gastos de personal	3.058.656	2.468.182	447.245	2.915.427
Otros gastos de explotación	1.502.958	702.193	836.091	1.538.284
Amortización del inmovilizado	0	362.187	0	362.187
Subtotal gastos	5.352.287	4.342.010	1.399.853	5.741.863
Inversiones	75.000	101.730	988.099	1.089.829
Subtotal inversiones	75.000	101.730	988.099	1.089.829
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.427.287	4.443.740	2.387.952	6.831.692

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Entrega de perros guía	Número de perros guía entregados	130	102

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ENTREGA CONCERTADA DE PERROS GUÍA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A07 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Lugar de desarrollo de la actividad	Boadilla del Monte (Madrid)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Entrega de perros guía a través de los convenios de colaboración suscritos con entidades de adiestramiento miembros de la International Guide Dog Federation (IGDF) o de contratos de servicios suscritos con entidades y profesionales acreditados conforme a los estándares de dicha Federación. Los cursos de movilidad con perro guía se desarrollan, bien en las instalaciones del centro de adiestramiento concertado, desplazándose los solicitantes a las mismas, bien en España, en modalidad domiciliaria, desplazándose el Instructor con el perro adiestrado a la localidad de residencia del solicitante.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	3	45	23
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	8	4	1.600	800

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	19
Personas jurídicas	1	1

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	Importe			
	Importe Previsto	Realizado específico en la actividad	Realizado común en la actividad	Realizado total en la actividad
Gastos por ayudas y otros	196.970	97.200	238	97.438
Aprovisionamientos	2.713	7.386	3.372	10.758
Gastos de personal	31.439	0	13.857	13.857
Otros gastos de explotación	188.074	33.093	25.904	58.997
Subtotal gastos	419.196	137.679	43.371	181.050
Inversiones	0	0	30.614	30.614
Subtotal inversiones	0	0	30.614	30.614
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	419.196	137.679	73.985	211.664

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Entrega de perros guía	Número de perros guía entregados	30	19

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DIFUSIÓN DE LA FIGURA DEL PERRO GUÍA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A07 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Lugar de desarrollo de la actividad	Boadilla del Monte (Madrid)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Realización de actividades culturales, divulgativas y publicitarias para dar a conocer la labor e imagen del perro guía y de la propia Fundación ONCE del Perro guía, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los derechos de acceso previstos en la legislación vigente, así como normalizar su aceptación por parte de la sociedad.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	25	22	315	277
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	980	931
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	Importe			
	Importe Previsto	Realizado específico en la actividad	Realizado común en la actividad	Realizado total en la actividad
Gastos por ayudas y otros	52	0	27	27
Aprovisionamientos	10.080	1.267	380	1.647
Gastos de personal	10.906	0	1.563	1.563
Otros gastos de explotación	9.111	8.504	2.923	11.427
Subtotal gastos	30.149	9.771	4.893	14.664
Inversiones	0	5.762	3.454	9.216
Subtotal inversiones	0	5.762	3.454	9.216
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	30.149	15.533	8.347	23.880

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de la figura de perro guía	Actividades de difusión realizadas	10 Exhibiciones	10 Exhibiciones
Difusión de la figura de perro guía	Actividades de difusión realizadas	30 Visitas al Centro	23 Visitas al Centro

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ALQUILER DE TERRENO
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	CNAE 6820
Lugar de desarrollo de la actividad	Boadilla del Monte (Madrid)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Alquiler de 114,42 m² de terreno a Vodafone, para la instalación de una antena repetidora de telefonía móvil.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

LA SECRETARÍA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	Importe previsto	Realizado específico en la actividad	Realizado común en la actividad	Realizado total en la actividad
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	-	-	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Subtotal gastos	-	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-	-	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Obtención de ingresos	Importe de las rentas obtenidas	14.040	14.040

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades fundacionales	No imputados a las actividades fundacionales	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	7.698	97.438	27	0	105.163	0	105.163
Aprovisionamientos	918.267	10.758	1.647	0	930.672	0	930.672
Gastos de personal	2.915.427	13.857	1.563	0	2.930.847	1.932	2.932.779
Otros gastos de explotación	1.538.284	58.997	11.427	0	1.608.708	1.121	1.609.829
Amortización del inmovilizado	362.187	0	0	0	362.187	0	362.187
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0
Gastos bancarios	0	0	0	0	0	3.889	3.889
Tributos	0	0	0	0	0	12.619	12.619
Otras pérdidas de gestión corriente	0	0	0	0	0	5.943	5.943
Subtotal gastos	5.741.863	181.050	14.664	0	5.937.577	25.504	5.963.081
Inversiones	1.089.829	30.614	9.216	0	1.129.659	0	1.129.659
Subtotal inversiones	1.089.829	30.614	9.216	0	1.129.659	0	1.129.659
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.831.692	211.664	23.880	0	7.067.236	25.504	7.092.740

EL SECRETARIO

Vº Bº DEL PRESIDENTE

El detalle de los recursos totales empleados por la Fundación en el ejercicio 2024 (sin amortizaciones), en cada uno de los programas presupuestarios en que se subdividen las actividades se muestra en el siguiente cuadro.

	Recursos empleados por actividades fundacionales (Excluidos gastos no imputables a actividades)	Presupuestado 2024	Ejecutado 2024
I	Selección genética, reproducción y crianza	329.525	335.824
II	Socialización de cachorros	503.702	464.240
III	Cuidado y salud animal	1.728.871	1.852.822
IV	Adiestramiento de perros, formación y supervisión de unidades	1.583.380	1.790.854
	Gastos comunes	1.281.809	2.387.952
A1.	Cría, cuidado, adiestramiento y entrega directa de perros guía	5.427.287	6.831.692
V	Entrega concertada de perros guía	320.224	137.679
	Gastos comunes	98.972	73.985
A2.	Entrega concertada de perros guía	419.196	211.664
VI	Difusión social del perro guía y promoción del derecho de acceso al entorno	21.000	15.533
	Gastos comunes	9.149	8.347
A3.	Difusión social del perro guía y promoción del derecho de acceso al entorno	30.149	23.880
A.4.	Alquiler de terreno	0	0
	Total recursos empleados en cumplimiento de fines	5.876.632	7.067.236
	Total gastos no imputados a cumplimiento de fines	17.000	25.504
	Total recursos económicos (*)	5.893.632	7.092.740

(*) Sin dotación a las amortizaciones

De conformidad con el Plan de Actuación para 2024, el criterio seguido para el reparto de los recursos empleados en los Programas de Dirección y gestión de recursos generales y de Obligaciones imprevistas entre las tres actividades fundacionales ha sido el de establecer el porcentaje que corresponde a cada una de esas tres actividades respecto de la totalidad del gasto presupuestado, excluidos los dos Programas objeto de reparto. De este modo, a la Actividad 1 le corresponde un porcentaje del 96,7%, a la Actividad 2 un 3% y a la Actividad 3 un 0,3%. Los gastos consignados en los Programas VII y VIII se imputan a cada una de estas Actividades en esta proporción, exceptuando aquellos gastos de los Programas III, VI y VII que no se pueden imputar a cumplimiento de fines (indemnizaciones, servicios bancarios, tributos, gastos de representación, otras pérdidas de gestión corriente y pérdidas procedentes de inmovilizado material).

EL SECRETARIO

Vº Bº DEL PRESIDENTE



Durante el ejercicio 2024 las altas de inmovilizado ascendieron a 1.129.658 euros, destinando 362.187 euros a amortizaciones. La inversión en inmovilizado se ha imputado a las tres actividades fundacionales en la misma proporción que los recursos empleados.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

El detalle de los recursos económicos totales obtenidos por la Fundación en el ejercicio 2024 se expresa en el siguiente cuadro.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	19.000	7.820
Ventas y prestación de servicios de las actividades mercantiles	14.040	14.040
Subvenciones del sector público	7.000	30.000
Aportaciones privadas	5.793.592	5.628.546
Otros ingresos. Activación de perros de camadas propias	60.000	68.020
Ingresos financieros y otros	0	2.089
Exceso de provisiones	0	52.734
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	5.893.632	5.803.249

El cuadro muestra todos los ingresos que ha recibido la entidad durante el ejercicio independientemente de que sean destinados a inversión o explotación, sin considerar las subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio.

El epígrafe "Ingresos financieros y otros" incluye los ingresos financieros y las aportaciones de existencias de material farmacéutico del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación no tenía deudas con entidades de crédito. Las deudas relacionadas en el pasivo del Balance de situación adjunto corresponden a la fianza prestada por Vodafone para el alquiler del terreno.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la Federación de Clubes de Leones y Leader Dogs for the Blind, cuya finalidad es la entrega concertada de perros guía	-	112.016	
Convenio con Cruz Roja Española, cuya finalidad es facilitar a la Fundación voluntarios que acudan como intérpretes a los cursos de usuario de perro guía en entidades concertadas en el extranjero	-	-	X



El convenio de colaboración que se mantiene con la Federación de Clubes de Leones de España y la Escuela Leader Dogs for the Blind (LD), renovado en 2022, tiene una vigencia que comprende tres ejercicios completos, de 2022 a 2024.

En virtud de este convenio de colaboración, la Fundación concierta con dichas entidades la entrega de perros guía a personas con ceguera o deficiencia visual grave, mediante la realización del curso de usuario de perro guía en el centro de adiestramiento de LD en Rochester (Michigan, EE.UU.), sin que se deriven costes fijos de la mera existencia de dicho convenio. Todos los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta colaboración quedan recogidos en la Actividad A.2, "Entrega concertada de perros guía".

El convenio de colaboración suscrito con Cruz Roja Española tiene por objeto facilitar a la Fundación la asistencia de personal voluntario de Cruz Roja con conocimiento suficiente del inglés, para realizar las funciones de intérprete en los cursos de usuario de perro guía impartidos en la escuela de LD o en otras escuelas con las que pudiera concertarse la entrega de perros a solicitantes de la FOPG.

La colaboración pactada en 2021 con la entidad francesa Media Canin S.R.A.L., prorrogada para 2024, se ha articulado en virtud de un contrato de servicios, motivo por lo cual no se incluye en este apartado de convenios de colaboración.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Actividades previstas	Realizada		Desviación
	SI	NO	%
A1. CRÍA, CUIDADO, ADIESTRAMIENTO Y ENTREGA DIRECTA DE PERROS GUÍA	X		-22%

En la Actividad 1 se han alcanzado 102 graduaciones, frente a las 130 previstas en el Plan de actuación, lo que representa una ejecución del 78% del objetivo previsto. En el origen de esta desviación se encuentra, como causa esencial, la ausencia por incapacidad temporal de dos tres los Instructores de plantilla, que no han graduado ninguna unidad en el ejercicio. El mantenimiento de una alta productividad por parte de los diez Instructores activos ha evitado que el resultado del ejercicio en esta actividad cayese a niveles aún más bajos.

Actividades previstas	Realizada		Desviación
	SI	NO	%
A2. ENTREGA CONCERTADA DE PERROS GUÍA	x		-37%

En esta actividad 2 se han obtenido 19 de las 30 unidades graduadas previstas por el Plan de Actuación, lo que comporta un grado de ejecución del 63%.



La desviación en el cumplimiento del objetivo de graduaciones de entrega concertada responde a la limitación impuesta por la escuela Leader Dogs for the Blind (LD) en el número de cursos y asistentes respecto a lo previsto en el convenio en vigor. De las 24 unidades que se preveía obtener a través de esta colaboración solo se han obtenido 12, al haber admitido LD exclusivamente la convocatoria de este número de asistentes debido a la situación de escasez de perros en adiestramiento disponibles en dicha escuela .

Otras 7 unidades de entrega concertada proceden de la ejecución del contrato de servicios suscrito en el mes de mayo de 2021 con la entidad francesa Media Canin S.R.A.L., creada por una Instructora certificada que ha prestado servicios durante años en la escuela de Toulouse. Esta profesional externa, a la que se entregan perros de la FOPG procedentes de familia educadora para realizar su adiestramiento completo y su posterior graduación, a través de cursos en modalidad domiciliaria con solicitantes del ámbito de Cataluña.

Actividades previstas	Realizada		Desviación
	SI	NO	%
A3. DIFUSIÓN DE LA FIGURA DEL PERRO GUÍA	X		-17%

En la Actividad 3 no se ha alcanzado el número de actividades de difusión previstas en el Plan de Actuación aprobado (33 realizadas sobre las 40 previstas), de modo que se ha obtenido un grado de cumplimiento del objetivo de un 83%.

Actividades previstas	Realizada		Desviación
	SI	NO	%
A4. ALQUILER DE TERRENO	X		0%

La Actividad 4 ha sido realizada por completo, al mantenerse durante todo el ejercicio el arrendamiento del terreno y obtenerse la totalidad de la renta prevista.

EL SECRETARIO

Vº Bº DEL PRESIDENTE

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Destino de rentas e ingresos a los fines fundacionales

La información requerida por la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Reglamento que la desarrolla para el seguimiento de los recursos destinados al cumplimiento de los fines sociales de la Fundación se detalla en los siguientes cuadros:

a. Obtención del resultado corregido y distribución de resultados

AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE			
A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines			
Conceptos de gasto			Importe
Ayudas monetarias			105.163
Aprovisionamientos			930.672
Gastos de personal			2.930.847
Otros gastos de la actividad			1.608.708
SUBTOTAL			5.575.390
B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias			
Conceptos de gasto			Importe
Pérdida por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia			0
Dotación a la amortización			362.187
SUBTOTAL			362.187
C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
131	Inmovilizado en curso (Construcciones)	Subvenciones de capital	356.866
131	Otro Inmovilizado	Subvenciones de capital	289.501
132	Donaciones en especie	Subvenciones de capital	42.662
SUBTOTAL			689.029
TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE			6.626.606

Dentro del total de ajustes positivos se han incluido las inversiones realizadas durante el ejercicio 2024 financiadas mediante subvenciones de capital y que principalmente se derivan del proyecto de ampliación de instalaciones por importe de 356.866 euros con el objetivo de presentar con mayor calidad el destino de los recursos.

EL SECRETARIO

Vº Bº DEL PRESIDENTE

b. Seguimiento del destino de rentas e ingresos

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos comunes a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 R.D. 1337/2005				
2020	83.002	979.904	-	-	-	-83.002
2021	92.666	1.013.995	-	-	-	-92.666
2022	100.313	1.520.245	-	-	-	-100.313
2023	97.675	2.600.941	-	-	-	-97.675
2024	89.421	1.292.302				-89.421

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS								
Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	
					Importe mínimo	%	Importe	%
2020	126.870	4.772.652	-	4.899.522	3.429.665	70%	4.775.015	97%
2021	193.267	4.943.104	-	5.136.371	3.595.460	70%	4.670.585	91%
2022	152.935	7.448.288	-	7.601.223	5.320.856	70%	7.192.444	95%
2023	-52.745	13.057.449	-	13.004.704	9.103.293	70%	12.726.859	98%
2024	-165.094	6.626.606	-	6.461.512	4.523.058	70%	7.067.237	109%

EL SECRETARIO

Vº Bº DEL PRESIDENTE



14. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2025.

Las grandes cifras del Plan de Actuación de la Fundación del ejercicio 2025 aprobado por el Patronato el 2 de diciembre de 2024 son las siguientes:

INGRESOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	50.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	20.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	14.040
Subvenciones del sector público	7.500
Aportaciones privadas	6.768.531
Otros tipos de ingresos	75.000
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	6.935.071

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	229.000
Aprovisionamientos	889.801
Gastos de personal	3.868.899
Indemnizaciones	2.400
Otros gastos de explotación	1.671.771
Gastos de representación	10.600
Gastos bancarios	4.100
Tributos	2.500
Subtotal gastos	6.679.071
Adquisiciones de inmovilizado	256.000
Subtotal inversiones	256.000
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.935.071

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



16. OTRA INFORMACIÓN.

16.1. Órgano de gobierno

Según se establece en los Estatutos de la Fundación, el Patronato es su Órgano de gobierno, y la Comisión Permanente actúa por delegación de éste.

El artículo 19.1 de los Estatutos establece que los cargos de Patrono son absolutamente gratuitos, sin perjuicio de las compensaciones por gastos de desplazamiento u otros que sean necesarios para la consecución de los objetivos de la Fundación.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en la composición del Patronato.

En los ejercicios 2023 y 2024 la Fundación ha tenido suscritas pólizas de responsabilidad civil para la cobertura de daños ocasionados por los miembros del Patronato y personal con rango directivo por actos u omisiones realizados en el ejercicio de sus cargos.

16.2. Información sobre personal

De conformidad con lo requerido por la indicación Décima del Artículo 260 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ofrece a continuación la información sobre el personal de la Fundación en el ejercicio.

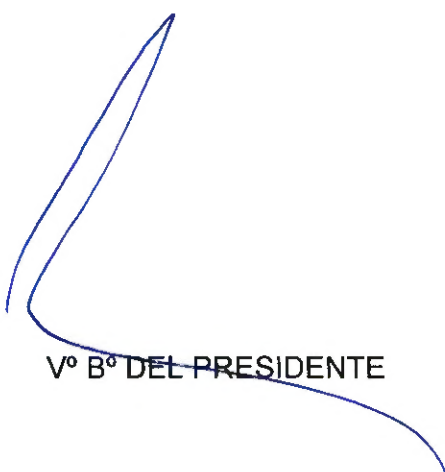
A) Número medio de personas empleadas en el ejercicio y número medio de empleados con discapacidad.

La Fundación ha contado en el ejercicio 2024 con una plantilla media de 78 trabajadores, 3 de los cuales han sido personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% (todas ellas afiliadas a la ONCE).

Los siguientes cuadros muestran la distribución de la plantilla media por puestos de trabajo en los ejercicios 2024 y 2023.



LA SECRETARIA



Vº Bº DEL PRESIDENTE



PUESTO DE TRABAJO	Nº MEDIO DE PERSONAS 2024	Nº MEDIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIRECTOR-GERENTE	1	1
ADMINISTRADOR	1	1
COORDINADOR DE LOS DPTOS. TÉCNICOS	1	1
COORDINADOR DE PERRERAS	1	-
INSTRUCTOR DE MOVILIDAD CON PERRO GUÍA	13	-
ENTRENADOR DE PERROS GUÍA	9	-
SUPERVISOR DE CACHORROS	7	-
CUIDADOR DE PERRERAS	38	-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	-
ORDENANZA	1	-
TOTAL	78	3

PUESTO DE TRABAJO	Nº MEDIO DE PERSONAS 2023	Nº MEDIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIRECTOR-GERENTE	1	1
ADMINISTRADOR	1	1
COORDINADOR DE LOS DPTOS. TÉCNICOS	1	1
COORDINADOR DE PERRERAS	1	-
INSTRUCTOR DE MOVILIDAD CON PERRO GUÍA	13	-
ENTRENADOR DE PERROS GUÍA	9	-
SUPERVISOR DE CACHORROS	7	-
CUIDADOR DE PERRERAS	34	-
CONTABLE	1	-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	-
ORDENANZA	1	-
TOTAL	75	3

La comparativa entre ambos ejercicios muestra un ligero incremento de la cifra de plantilla media, que pasa de 75 a 78 profesionales. El incremento obedece a que se ha registrado una media de 11 Cuidadores de Perreras con contrato temporal durante el ejercicio 2024, frente a los 7 del año anterior. Estas contrataciones temporales, que complementan las plazas de estructura mantenidas en el ejercicio (15 en jornada completa de lunes a viernes y 12 en fines de semana y festivos), obedecen esencialmente a la cobertura de ausencias por IT, vacaciones y permisos, pero también a la atención de necesidades de refuerzo de personal en determinados bloques y al mantenimiento de un soporte continuado al servicio veterinario mediante trabajadores con cualificación de auxiliar clínico.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE



B) Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Fundación, directivos y miembros del órgano de gobierno.

En los dos cuadros siguientes se muestra la distribución por sexos del personal de la Fundación, incluida la persona con rango directivo titular de la Gerencia, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como su distribución por sexos.

Es preciso aclarar que la diferencia que se observa respecto a las cifras de plantilla media de ambos ejercicios obedece a las contrataciones temporales en vigor al cierre del ejercicio por la cobertura de vacaciones en el puesto de trabajo de Cuidador de Perreras, en el que es preciso sustituir cualquier ausencia. El menor número de trabajadores en alta a cierre de 2024 respecto a 2023 responde exclusivamente a la necesidad de sustituir a un menor número de trabajadores fijos con ausencia vacacional en fin de año.

CARGO O PUESTO DE TRABAJO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 2024
DIRECTOR-GERENTE	-	1	1
ADMINISTRADOR	1	-	1
COORDINADOR DE LOS DPTOS. TÉCNICOS	1	-	1
COORDINADOR DE PERRERAS	-	1	1
INSTRUCTOR DE MOVILIDAD CON PERRO GUÍA	7	7	14
ENTRENADOR DE PERROS GUÍA	5	4	9
SUPERVISOR DE CACHORROS	1	6	7
CUIDADOR DE PERRERAS	13	26	39
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	3	6
ORDENANZA	1	-	1
TOTAL	32	48	80

CARGO O PUESTO DE TRABAJO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 2023
DIRECTOR-GERENTE	-	1	1
ADMINISTRADOR	1	-	1
COORDINADOR DE LOS DPTOS. TÉCNICOS	1	-	1
COORDINADOR DE PERRERAS	-	2	2
INSTRUCTOR DE MOVILIDAD CON PERRO GUÍA	7	6	13
ENTRENADOR DE PERROS GUÍA	5	4	9
SUPERVISOR DE CACHORROS	1	6	7
CUIDADOR DE PERRERAS	11	29	40
CONTABLE	-	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	5	8
ORDENANZA	-	-	1
TOTAL	30	54	84



Cabe destacar la inexistencia de brechas de género en la plantilla, dado que las mujeres son mayoría tanto en el total de la misma como en la práctica totalidad de los puestos que cuentan con más de un trabajador, salvo el de Entrenador, el cual registra, no obstante, una composición paritaria.

Durante el ejercicio las relaciones laborales se han regido por el Octavo Convenio Colectivo, con efectos prorrogados para 2024. No obstante, en el mes de diciembre se constituyó la comisión negociadora del Noveno Convenio, que acordó en su primera sesión una revisión salarial de un 4% para 2024, que se tradujo en el abono de los atrasos correspondientes en enero de 2025.

Por lo que respecta a la composición del órgano de gobierno, durante 2024 el Patronato ha estado integrado por 15 miembros, de los que 6 son hombres y 9 mujeres. Tanto en 2024 como en 2023 ninguno de los miembros del Patronato ha mantenido relación laboral con la Fundación.

16.3. Honorarios por servicios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2024 ascendieron a un total de 9.114 euros (IVA incluido), correspondiendo íntegramente al servicio de auditoría de cuentas.

En el ejercicio 2023 la misma firma prestó los servicios de auditoría de cuentas, siendo los honorarios de 7.384 (IVA incluido).

En la sesión ordinaria del Patronato celebrada el 12 de diciembre de 2022 se acordó renovar el contrato con esta firma para realizar los servicios de auditoría de cuentas de la FOPG correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024, completando el período estipulado de 9 años que se inició en 2016.

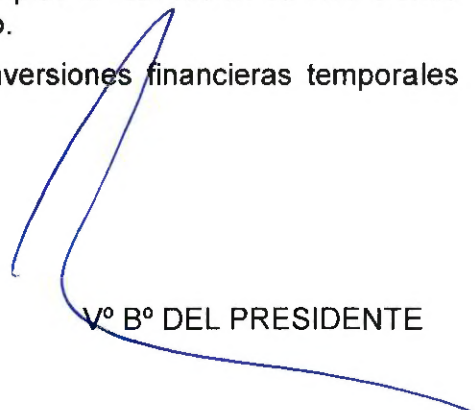
16.4. Grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

La Fundación queda sujeta, en este ámbito, a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrollada por el código de conducta aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, que ha sido sustituido por el aprobado en su Acuerdo de 20 de febrero de 2019, cuyas normas fueron incorporadas al Reglamento interno de la FOPG por acuerdo del Patronato de 11 de junio de 2019. Dicho código de conducta obliga a la Fundación a elegir aquellas inversiones financieras temporales que tengan total seguridad y la mayor liquidez posible. Una vez conseguidos los criterios anteriores se eligen aquellas inversiones con mayor rentabilidad. Asimismo, impide la realización de inversiones financieras temporales con carácter especulativo.

La Fundación no ha realizado ni mantenido inversiones financieras temporales durante el ejercicio 2024.



LA SECRETARIA



Vº Bº DEL PRESIDENTE



16.5. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Atendiendo a las previsiones contenidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y, en particular, a las obligaciones impuestas a las Fundaciones en su Artículo 39 relativas a la recepción de donaciones de particulares, el Patronato acordó en su reunión de 16 de junio de 2010 dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley, proponiendo a la Comisión Permanente el arbitrio de medidas específicas que garanticen su cumplimiento, y estableciendo los criterios y principios que debe seguir la Fundación en este ámbito.

En desarrollo de ese acuerdo, la Comisión Permanente aprobó, en su reunión de 28 de septiembre de 2010, un Protocolo de actuación en el que se definen diversas medidas concretas, controles y prácticas de actuación que permiten dar cumplimiento a las prescripciones legales aplicables a la Fundación en este ámbito. Dicho Protocolo fue modificado por Acuerdo de la Comisión Permanente de 25 de noviembre de 2014, con el fin de adaptarlo a las normas del Reglamento de desarrollo de la Ley 10/2010, aprobado mediante R.D. 304/2014, de 5 de mayo.

Las normas en la materia han sido debidamente observadas en 2024 y 2023.

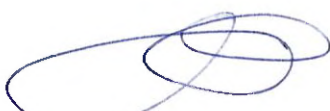
16.6. Información sobre el plazo de pago efectuados a proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 18/2022, de 28 septiembre de creación y crecimiento de empresas, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, calculado según lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	42,01	59,16
Ratio de operaciones pagadas	40,53	51,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	93,00	162,15
	importe	importe
Total pagos realizados	4.008.098	9.884.382
Total pagos pendientes	116.704	691.712

(*) El cálculo del periodo medio de pago a proveedores se realiza conforme al R.D. 635/2014, de 25 de julio

Asimismo, y según establece la Disposición Adicional Tercera de la propia Ley 18/2022, se acompaña la información de referencia que es aplicable a la Fundación:


LA SECRETARIA



	Pagos realizados en el ejercicio y pendientes de ejecutar a 31 de diciembre							
	2024				2023			
	Importe (miles de euros)	%	Nº de facturas	%	Importe (miles de euros)	%	Nº de facturas	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	3.615.825	90,2%	1.435	98,1%	8.948.358	90,5%	1.239	93,2%
Resto pagos realizados en el ejercicio	392.273	9,8%	28	1,9%	936.024	9,5%	90	6,8%
Total pagos ejercicio	4.008.098	100%	1.463	100%	9.884.382	100%	1.329	100%
Total pagos pendientes a 31 de diciembre	116.704	2,8%	45	3,0%	691.712	6,5%	95	6,7%
Total operaciones del ejercicio	4.124.802	100%	1.508	100%	10.576.094	100%	1.424	100%

16.7. Otra información requerida a las Entidades Sin Fines Lucrativos

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (R.D. 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002), la Fundación ha comunicado a la Agencia Tributaria su opción por dicho régimen.

A continuación se muestra la información requerida por la Ley 49/2002 y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de donaciones y subvenciones, y de rendimientos por arrendamiento de bienes inmuebles, y todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6. 1º a) y 6. 2º de la Ley 49/2002.
- La imputación a las actividades fundacionales de los recursos obtenidos y empleados en el ejercicio, así como de las inversiones realizadas se encuentra detallada en un apartado anterior de esta nota.
- Tal como se indica en esta misma nota, la Fundación dedica a sus fines fundacionales más del 70% de sus ingresos. En el ejercicio 2024, el 91% de las rentas obtenidas por la misma se han dedicado a tales fines.
- Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna.
- La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.


LA SECRETARIA



- g) La Fundación ha suscrito durante el ejercicio los siguientes convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general al amparo del artículo 25 de la Ley 49/2002:
- 1) Con Opko Health Spain S.L., empresa farmacéutica con división veterinaria que ha realizado una aportación dineraria a la FOPG de 14.000 euros y 34.262 euros en producto de su fármaco condroprotector Hyaloral.
 - 2) Con Laboratorios Leti S.A.U., por el que esta empresa farmacéutica ha aportado a la FOPG 280 dosis de su vacuna LETIFEND, contra la Leishmaniosis, por un valor de 8.400 euros.
 - 3) Con Uber BV, que realizó una aportación dineraria de 10.000 euros, de los cuales, debido al período de vigencia del convenio, se reconoce como ingreso de 2024 un total de 4.740.
 - 4) Con Cabify Matriz S.L.U., que ha realizado una aportación dineraria a la Fundación de 6.000 euros.
 - 5) Con Nestlé Purina Petcare España S.A., que ha realizado una aportación dineraria a la FOPG por 15.000 euros.
 - 6) Con Royal Canin Ibérica S.A., cuya aportación dineraria ha sido de 24.000 euros.
 - 7) Con Carmila España S.L., que realizó una aportación dineraria de 40.000 euros.
- h) En el ejercicio 2024 la Fundación ha desarrollado como actividades prioritarias de mecenazgo las incluidas en el Proyecto 2022-2023 «Avances para la movilidad de las personas ciegas asistidas por perros guía», de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 57ª, Uno, 17ª de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogada para el ejercicio 2024.
- i) De acuerdo con los estatutos de la Fundación, en caso de disolución de la misma, tanto el patrimonio fundacional como los bienes resultantes de la liquidación se destinarán a la Organización Nacional de Ciegos Españoles, que los empleará en fines análogos al que constituyó el fin fundacional de aquélla.

Como consecuencia de lo anterior, la Fundación entiende que ha cumplido en 2024 y ejercicios anteriores con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

LA SECRETARÍA

53

Vº Bº DEL PRESIDENTE



17. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

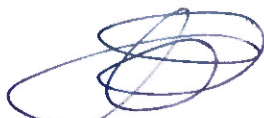
La descripción del origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio, se muestra en el siguiente cuadro.

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-283.307	-613.855
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-165.095	-52.745
Ajustes del resultado:		-1.654	-5.111
Amortización del inmovilizado	5, 7	362.187	340.999
Imputación de subvenciones	12	-363.841	-346.869
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	0	2.592
Ingresos financieros	11.5	0	-1.833
Cambios en el capital corriente:		-116.558	-557.882
Existencias	9	-123.028	7.846
Deudores y otras cuentas a cobrar	8.1	647.536	-194.132
Otros activos corrientes		25.376	8.971
Acreedores y otras cuentas a pagar	8.2	-533.707	-521.854
Otros activos y pasivos no corrientes		-132.735	141.287
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		0	1.883
Cobro de intereses			1.883
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-714.387	-7.581.639
Pagos por inversiones:		-714.387	-7.581.639
Inmovilizado intangible	7	0	-7.871
Inmovilizado material	5	-714.387	-7.570.787
Inversiones financieras	8.1	0	-2.981
Cobros por desinversiones:		0	0
Inversiones financieras		0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		689.029	7.566.141
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		689.029	7.568.248
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	689.029	7.568.248
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo		0	-2.107
Otras deudas			-2.107
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		308.665	-629.353
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.071.401	1.700.754
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		762.736	1.071.401



18. INVENTARIO

El inventario de elementos patrimoniales de la Fundación en 2024 se recoge en el siguiente cuadro.



LA SECRETARIA

Nº DE ELEMENTOS INVENTARIADOS	DENOMINACIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2024
APLICACIONES INFORMÁTICAS				
16	Aplicaciones informáticas	129.164	-122.629	6.535
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		129.164	-122.629	6.535
TERRENOS Y BIENES NATURALES				
1	Terrenos y bienes naturales	961.102	0	961.102
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES				
6	Edificios y construcciones	10.221.562	-5.299.054	4.922.508
INSTALACIONES TÉCNICAS				
3	Instalaciones Técnicas	3.773	-2.394	1.379
MOBILIARIO				
667	Mobiliario	422.982	-227.188	195.794
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				
7	Equipos para procesos de información	19.837	-15.611	4.226
ELEMENTOS DE TRANSPORTE				
40	Elementos de transporte	806.903	-637.817	169.086

Nº DE ELEMENTOS INVENTARIADOS	DENOMINACIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2024
OTRO MATERIAL DIVERSO				
334	Otro material diverso	225.343	-148.895	76.448
PERROS REPRODUCTORES				
92	Perros reproductores	297.832	-180.932	116.900
INMOVILIZADO CLÍNICO QUIRÚRGICO				
127	Inmovilizado clínico quirúrgico	549.165	-377.415	171.750
CONSTRUCCIONES EN CURSO				
1	Construcciones en Curso	10.088.686	0	10.088.686
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		23.597.185	-6.889.306	16.707.879
INVERSIONES INMOBILIARIAS				
1	Inversiones inmobiliarias	1.122	0	1.122
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS		1.122	0	1.122
INVERSIONES FINANCIERAS				
3	Fianzas constituidas a corto plazo	126.527	0	126.527
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		126.527	0	126.527
TOTAL INVENTARIO FUNDACIÓN ONCE DEL PERRO GUÍA		23.853.998	-7.011.935	16.842.063

LA SECRETARIA



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

La formulación de las presentes Cuentas Anuales de la Fundación ONCE del Perro-Guía del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2024 ha sido aprobada por la Comisión Permanente del Patronato, en su reunión de 31 marzo de 2025 (acuerdo C.P. 2/2025-2 para su posterior aprobación por el Pleno del Patronato. Dichas Cuentas Anuales se extienden de la página 1 a la 57 y son firmadas en todas ellas por la Secretaria, con el visto bueno del Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente.

Fdo.: Manuel Andrés RAMOS VÁZQUEZ
Presidente del Patronato de la FOPG

05702898W
MARIA DEL
CARMEN
MILLAN (R:
G79555850)

Firmado
digitalmente por
05702898W
MARIA DEL
CARMEN
MILLAN (R:
G79555850)
Fecha:
2025.03.31
11:28:05 +02'00'

52270092Q
MANUEL
ANDRES
RAMOS (R:
G79555850)

Firmado digitalmente
por 52270092Q
MANUEL ANDRES
RAMOS (R:
G79555850)
Fecha: 2025.03.31
13:15:43 +02'00'

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE